



Municipalidad
de
San Isidro

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL

Miércoles, 27 de abril de 2016

Siendo las diecisiete horas del día miércoles veintisiete de abril de dos mil dieciséis en el Salón de Reuniones del Piso 9° del edificio de la Sede Central ubicado en la Calle Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Local Distrital, bajo la presidencia del señor Alcalde, **MANUEL VELARDE DELLEPIANE** y con la asistencia de los señores Regidores, **GONZALO RODRÍGUEZ LARRAIN DE LAVALLE**, **ANA CECILIA BRACAMONTE GUEVARA**, **JOHAN RAMIREZ CHAVARRY**, **OLIVER TOMAS ALEXANDER STARK PREUSS**, **JAIME FERNANDO ALVA ARROYO**, y de los señores representantes: **LINDER MENDOZA TRUJILLO**, **NANCY ROSALÍA VIZURRAGA TORREJON**, **MARYTA BERENICE LIVIA OSORIO** y **KATIA CAROLINA VILLAR NAJARRO** y de la Gerente Municipal, Sra. **KARINA VARGAS TERRONES**, actuando como Secretaria General la Sra. **PATRICIA FOSCA PASTOR**.

REGIDORA ANDREA LANATA DENTONE, con Licencia

ALCALDE: Muy buenos tardes señores regidores, miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital y vecinos, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy.

Por favor señora Secretaria General, sírvase pasar lista.

SECRETARIA GENERAL: Tenemos quórum, señor Alcalde.

ALCALDE: Con el quorum de ley damos inicio a la Sesión Ordinaria convocada para tratar los puntos de agenda.

SECRETARIA GENERAL: Los señores miembros del Concejo de Coordinación Local Distrital, han recibido, vía correo electrónico, el texto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 1 de fecha 27 de marzo de 2015, y de las Sesiones Extraordinarias N° 2 y 3 de fecha 09 de setiembre de 2015 y 14 de octubre de 2015 respectivamente, así como el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 24 de febrero del presente año, a someterse a votación, primero se va a votar por la dispensa de la lectura del Acta y a continuación, por la aprobación del contenido de la misma, por cada una de ellas.

ALCALDE: Pasamos a la votación. Se somete a votación la dispensa de la lectura del Acta N° 01 de fecha 27 de marzo de 2015, ¿Los señores Miembros del Concejo que estén a favor?

Aprobado por **UNANIMIDAD**.



Municipalidad
de
San Isidro

ALCALDE: A continuación procedemos a aprobar el contenido del Acta N° 01 de fecha 27 de marzo de 2015, ¿Los señores Miembros del Concejo que tengan alguna observación a la misma, por favor sírvanse manifestarla?

REGIDOR ALVA: He alcanzado unas observaciones vía correo del acta del CCLD, en la parte introductoria hay que hacerle una corrección muy simple que es el de los asistente en la parte del listado porque pone los Regidores y aparecen todos los señores representantes de la Sociedad Civil también. Ahí hay que hacer una corrección.

ALCALDE: Lo aprobamos con cargo a la edición, no hay problema. Pasamos al voto ¿Los señores Miembros del Concejo que estén a favor?

Aprobado por **UNANIMIDAD.**

ALCALDE: Se somete a votación la dispensa de la lectura del Acta N° 02 de fecha 09 de setiembre 2015, ¿Los señores Miembros del Concejo que estén a favor?

Aprobado por **UNANIMIDAD.**

ALCALDE: A continuación se procederá a aprobar el contenido del Acta N° 02 de fecha 09 de setiembre de 2015, ¿Los señores Miembros del Concejo que tengan alguna observación a la misma, por favor sírvanse manifestarla?

Pasamos al voto. ¿Los señores Miembros del Concejo que estén a favor?

Aprobado por **UNANIMIDAD.**

ALCALDE: Se somete a votación la dispensa de la lectura del Acta N° 03 de fecha 14 de octubre de 2015, ¿Los señores Miembros del Concejo que estén a favor?

Aprobado por **UNANIMIDAD.**

ALCALDE: A continuación procedemos a aprobar el contenido del Acta N° 03 de fecha 14 de octubre de 2015, ¿Los señores Miembros del Concejo que tengan alguna observación o comentario, por favor sírvanse manifestarla?

Pasamos al voto. ¿Los señores Miembros del Concejo que estén a favor?

Aprobado por **UNANIMIDAD.**

ALCALDE: Se somete a votación la dispensa de la lectura del Acta N° 01 de fecha 24 de febrero de 2016, ¿Los señores Miembros del Concejo que estén a favor?



Municipalidad
de
San Isidro

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

ALCALDE: A continuación se procede a aprobar el contenido del Acta N° 01 de fecha 24 de febrero de 2016, ¿Los señores Miembros del Concejo que tengan alguna comentario al respecto, ¿por favor sírvanse manifestarlo?

Pasamos al voto. ¿Los señores Miembros del Concejo que estén a favor?

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Y pasamos al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA GENERAL: Señor Alcalde como primer punto en el Orden del Día tenemos lo siguiente:

1. INFORME SOBRE INICIO DE ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

ALCALDE: Se concede el uso de la palabra a la señora Carmen Mancilla Laguna, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo para la sustentación del tema.

CARMEN MANCILLA: Muy buenas tardes señor Alcalde, señores miembros del Concejo de Coordinación Local Distrital, tengo a bien informales a cerca del proceso de Presupuesto Participativo 2017, y las acciones que se llevarán a cabo en este proceso. Inicialmente señalar la base legal la Ley 28056, Ley marco del Presupuesto Participativo el instructivo del Presupuesto Participativo basado en resultados y la Ordenanza N° 428 que reglamenta el proceso. Adicionalmente se ha aprobado el Decreto de Alcaldía N° 09-2016 que aprueba el cronograma de Presupuesto Participativo este proceso se ha iniciado con la convocatoria pública el 17 de abril en el Diario Oficial El Peruano y en el Diario el Comercio, se han hecho comunicaciones escritas tanto a las Juntas Vecinales e instituciones el día 18 de abril y las inscripciones y registro de presupuesto participativo de agentes participantes a este proceso participativo se están haciendo del 18 al 25 de abril, y nos encontramos en este momento en la subsanación de documentos de inscripción a través del área de la Subgerencia de Participación Vecinal ; el día de mañana 28 de abril se hará la publicación de los agentes participantes inscritos en este proceso se publicará en el portal web de la institución; el día 29 de abril se llevará a cabo el taller de capacitación de agentes participantes mediante el apoyo de la Dirección de Presupuesto Público del MEF, que disertará sobre lo que es presupuesto participativo y también del Sistema Nacional de Inversión Pública. El día 03 de mayo se llevará a cabo el taller de rendición de cuentas, el día 10 de mayo el taller de diagnóstico, identificación y priorización de resultados. Entre el 13 y 27 de mayo será el plazo máximo de presentación de propuestas de proyectos que harán los agentes participantes a través de Trámite Documentario. Entre el 30 de mayo y 03 de junio, el Equipo Técnico de Presupuesto Participativo realizará la evaluación técnica de las propuestas de proyectos de inversión pública y el 07 de junio será el taller de



Municipalidad
de
San Isidro

priorización de estos proyectos. El 14 de junio se realizará el taller de formalización de acuerdos y compromisos, este es el cronograma de ejecución de actividades para este proceso participativo para el año 2017. Cabe indicar también que mediante Decreto de Alcaldía 9 se estableció la asignación presupuestaria destinada a proyectos de inversión siendo el monto de 11'550,000 que significa el 5% del proyecto de presupuesto institucional de apertura 2017. Indicar también que en el reglamento del proceso participativo indica que los miembros del Concejo de Coordinación Local Distrital presentarán las propuestas de candidatos para que forme parte como miembro del Equipo Técnico. Estas propuestas la harán llegar a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo para que evalúe y seleccione al candidato que reúne los requisitos que básicamente son tener conocimiento en planeamiento y presupuesto, ser residente de San Isidro, para a su vez comunicarle y que se incorpore el día 29 de abril este viernes al taller de capacitación como parte del equipo técnico. Eso sería en cuanto debo de informar a ustedes miembros del Concejo de Coordinación Local Distrital. Gracias.

ALCALDE: Los señores miembros del CCLD que tengan algún comentario al respecto por favor levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.

Entonces continúo con los puntos de agenda.

SECRETARIA GENERAL: Tenemos como segundo punto en el Orden del Día:

2. LA PROPUESTAS DE CANDIDATOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA INTEGRAR EL EQUIPO TÉCNICO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

ALCALDE: Junto con la convocatoria a la presente sesión, se les pidió traer propuesta de candidatos cuyas hojas de vida será evaluada por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, sobre la base de lo establecido en la Ordenanza N° 428-MSI que aprobó el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo en el Distrito. Los señores miembros del CCLD que tengan alguna propuesta por favor sírvase levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.

NANCY VIZURRAGA: Señor Alcalde, señores Regidores, señores miembros del Concejo de Coordinación Local Distrital, voy a presentar al Ingeniero Doctor Fernando Carrillo Benvenuto, acá tengo el curriculum, prefiero no leerlo porque es extenso, creo que para ahorrar tiempo se lo entregó a la señora secretaria. Gracias.

CAROLINA VILLAR: Buenas tardes señor Alcalde, señores Regidores, yo tengo una propuesta, propongo al Ingeniero Julio César Gray Tamariz, que tiene mucha experiencia en lo que es el presupuesto participativo cuya documentación se lo presento al área correspondiente.

REGIDOR ALVA: Señor Alcalde, señoras Regidoras, señores miembros del CCLD, en representación de la sociedad civil yo también quiero hacer una propuesta para la evaluación correspondiente para el equipo técnico del presupuesto participativo se trata del Licenciado en Administración Javier González Olaechea Gallardo, y él tiene una maestría



Municipalidad
de
San Isidro

en economía y tiene una amplia experiencia en lo que es planeamiento y presupuesto en el sector público y ha liderado el proceso de presupuesto participativo de Lima Metropolitana, la Región Lima Metropolitana. Él es Javier González Olaechea Gallardo, el curriculum está en camino vía correo electrónico.

SECRETARIA GENERAL: Señor Alcalde, entonces se ha recibido las siguientes propuestas alcanzada por los miembros del CCLD para representantes... perdón hay una propuesta adicional.

MARYTA LIVIA: Buenas tardes a todos, al señor Alcalde y Regidores yo también quiero presentar al Sr. Jorge González, también para lo que sería el Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2017.

SECRETARIA GENERAL: no habiendo otra intervención, entonces vamos a proceder a dar lectura a los representantes que han sido materia de presentación por parte de los miembros del CCLD, tenemos al señor Ingeniero Eduardo Carrillo Benvenuto, tenemos al señor Julio César Gray Tamariz, tenemos al señor Javier González Olaechea Gallardo y finalmente tenemos al señor Jorge Enrique González Villanueva.

ALCALDE: Teniendo en cuenta lo mencionado por la Secretaria General remítanse las propuestas recibidas a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo para su evaluación de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 428-MSI.

SECRETARIA GENERAL: Señor Alcalde no hay otro punto que tratar en la presente sesión.

ALCALDE: Siendo las diecisiete horas con quince minutos y habiéndose agotado los temas de agenda se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....
MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde